

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

30 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenas tardes tengan todas y todos los presentes.

Vamos a dar inicio a esta Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Señoras y señores Diputados, Diputadas más bien, porque creo que los Diputados andan en otras actividades parlamentarias. Bienvenidas compañeras Diputadas. La verdad, como siempre es un placer tenerlas aquí en esta Comisión que yo aprecio mucho la colaboración de todas y cada una de ustedes. Bienvenidas.

Damos también la bienvenida al Director General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Maestro José Arturo Cerón Vargas. Maestro, bienvenido, muchísimas gracias.

Nos reunimos ya para dar efecto a la realización de esta Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Ruego a la Diputada que preside la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 5 Diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Toda vez que existe quórum legal y siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho, se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Agradezco enormemente la presencia de las Diputadas de esta Comisión y los invitados especiales, quienes en esta ocasión nos honran con su presencia.

Primeramente quiero darle nuevamente la bienvenida a este Primer Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, al Maestro José Antonio Cerón Vargas, reconociendo el gran trabajo que desde EVALUA se ha hecho aquí en la ciudad.

Bienvenido Maestro, muchas gracias.

Quiero también darle la bienvenida a los consejeros que acompañan en esta ocasión al Maestro, a la Doctora Ángela Beatriz Martínez González, bienvenida Doctora, muchísimas gracias; a la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros, bienvenida Doctora, muchísimas gracias; al Doctor Oscar Alfonso Martínez Martínez, bienvenido Doctor, muchísimas gracias; al doctor Cristiano Racanelo, bienvenido Doctor, muchísimas gracias por su presencia; al Doctor Oscar Martínez, ya está, lo pusimos aquí dos veces.

También darle la bienvenida al Maestro Víctor Sampeiro, que es el enlace de la representación del Jefe de Gobierno, bienvenido Maestro, muchísimas gracias.

Bienvenidos a todas y todos.

Le ruego a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior se ha distribuido con oportunidad, le solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretaria. Le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Secretaria. Solicito continuemos con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son las palabras del Maestro José Arturo Cerón, Director General del Consejo de Evaluación y Desarrollo Social EVALUA CDMX.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Maestro José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación y Desarrollo Social de la Ciudad de México. Adelante Maestro.

EL C. MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Le agradezco la invitación a la Comisión de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Exigibilidad de los Derechos Sociales, que nos invita al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social a dar Ley de Desarrollo Social a una parte de la ley que establece que tenemos que entregar a la Comisión de Desarrollo Social en la ley del Distrito Federal de Desarrollo los resultados de las evaluaciones externas de nuestro programa anterior, del año anterior.

Actualmente estamos haciendo el Programa de Evaluaciones Externas 2018. Les vamos a entregar el día de hoy las evaluaciones externas que realizamos dentro de nuestro Programa 2017, en un momento les vamos a decir qué evaluaciones realizamos.

Adicionalmente en plática con las consejeras y consejeros de EVALUA, se determinó que también les entreguemos todas las evaluaciones realizadas durante este sexenio, desde el año 2012, hasta la actualidad, que es 2017. Estamos actualmente haciendo las de 2018.

Comentarles que mi presencia dentro del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social fue a partir de septiembre del año 2012, la cual está en un proceso de conclusión.

Quiero agradecer siempre la amabilidad que el Primer Congreso de la Ciudad de México, la apertura que el EVALUA pueda estar presente el día de hoy. Agradecemos a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de esta Comisión, a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a la Diputada Andrea Castillo, muchas gracias por apoyarnos, a la Diputada Ana Patricia Báez, al Diputado Héctor Barrera, a la Diputada Evelyn Parra, a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. Muchas gracias por poder recibir al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Comentarles, y con eso iniciaríamos la presentación, espero no tardarme mucho tiempo.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social tiene la finalidad de poder realizar las evaluaciones externas, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, el Artículo 42 nos faculta para hacer estas actividades exclusivas de la evaluación externa de la política social, y esto en función también de los cambios en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y ésta establece el tema de la política social en los programas sociales.

Rapidísimo, cómo es el EVALUA, qué es el EVALUA, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social está organizada por tres entes, básicamente es nuestra Junta de Gobierno la cual la preside el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y participan diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en la revisión de toda la parte administrativa del Consejo.

Tenemos nuestro Comité de Evaluación y Recomendaciones, las y los Consejeros que nos acompañan el día de hoy, que son parte fundamental de lo que le llamamos las actividades sustantivas del Consejo, la realización de las evaluaciones externas, lineamientos, evaluaciones internas, etcétera, todo lo que hacemos en el EVALUA, y tenemos una estructura administrativa, que es la Dirección General de EVALUA, que es la que yo represento.

En ese sentido el Comité de Evaluación y Recomendaciones tiene las actividades sustantivas con respecto a lo que nosotros realizamos en nuestro quehacer en el EVALUA en la Ciudad de México, como seguramente muchos de ustedes lo conocen.

¿Cuáles son nuestras actividades sustantivas?

La Ley de Desarrollo Social, antes de que vean las actividades sustantivas, establece que los Consejeros de EVALUA, al menos cuatro miembros tienen que ser del Sistema Nacional de Investigadores del ESNI, y dos personas del EVALUA tienen que ser reconocidos en actividades de evaluación o en acciones de participación en la sociedad civil, que es el caso de la doctora Beatriz Martínez, que ella se encarga de la Red de Sociólogos de México, tiene una especialidad en Salud Colectiva, y tiene Doctorado en Ciencias de la Salud Colectiva y Sociológica.

La Doctora Eréndira Viveros Ballesteros, que es nuestra especialista en Educación en el EVALUA, que tiene una experiencia muy amplia con respecto a la educación, diseño curricular y formación docente, ella tiene un Doctorado en Educación y una Maestría en Planeación Educativa.

No nos acompaña el día de hoy, pero tenemos al Doctor Ignacio Perrotini Hernández, él es el Coordinador de Posgrados en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la rama de Economía. Él es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3, y es conocido porque él es actualmente el traductor para el Fondo de Cultura Económica de libros como por ejemplo el de Desigualdad de Anthony Atkinson, o el libro del Premio Nobel Angus Deaton, El Gran Escape, y traductor de un sinnúmero de participaciones en temas de economía, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Economía.

Tenemos al Doctor Humberto Ríos, que también el día de hoy no nos pudo acompañar, los dos por cuestiones de ser miembros del Sniters participan en un conjunto importante de comisiones y a veces es complicado que puedan estar con nosotros. Él es Profesor

Investigador del Centro de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, con alta experiencia en evaluación de proyectos económicos y del mismo Sistema Nacional de Investigadores.

Tenemos la participación del Doctor Oscar Martínez, que el día de hoy nos acompaña. Él es Profesor Investigador en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, miembro del ESNI Nivel 2, y regularmente él trabaja temas de política social, medición de bienestar social y ha realizado un conjunto de investigaciones a nivel internacional en distintas universidades en Estados Unidos.

El Doctor Cristiano Racanelo, que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, maneja cuestiones de economías formales, con cuestiones financieras, nivel rural y urbano, educación financiera, y nos apoya mucho con el tema de mediciones en el campo de IDS, el Índice de Desarrollo Social, lo trabaja el Doctor Racanelo, el Doctor Oscar Martínez trabaja el Índice de Bienestar Social.

Su servidor, Arturo Cerón, que soy Director General del EVALUA, pero soy profesor investigador en el Instituto Politécnico Nacional, Profesor e invitado en el Colegio de Tlaxcala, y soy también miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

Todo esto es para dar la sustancia a lo que son nuestras actividades del EVALUA, que básicamente es la evaluación externa de la política social, el día de hoy estoy dando cuentas con respecto a la evaluación externa.

El tema de las reglas de operación, nosotros emitimos el lineamiento para elaboración de reglas de operación de los programas sociales. El día de mañana sale publicado este lineamiento, por ley, lo vamos a presentar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, parece ser que vamos a tener un evento con la Comisión de Desarrollo Social, donde les vamos a entregar este documento.

Este documento es muy importante porque es el que va a definir la integración de los programas sociales, tanto a nivel central, como en cada una de las alcaldías. Con calma la próxima vez que nos veamos les voy a explicar de qué trata este documento, cómo se instrumenta, qué alcances tiene y qué trabajo vamos a hacer para que las dependencias, tanto de las alcaldías, como del Gobierno Central puedan operarlo.

Tenemos el asunto de la verificación de padrones, es otra atribución que tenemos en el EVALUA, realizamos un programa anual de verificación de padrones que lo tenemos que alimentar con la Contraloría General, la Contraloría General ocupa este documento para

hacer sus revisiones de auditorías internas y los procesos que ellos tienen que manejar en sus procesos dentro de cada una de las instancias o mecanismos de fiscalización.

El monitoreo de la política social involucra establecer mecanismos de indicadores, los indicadores están plasmados en el lineamiento de elaboración de reglas de operación, ahí viene la metodología, la cual a lo largo de estos años la armonizamos con la armonía federal, que involucra la Ley de Gasto Eficiente, tenemos una Ley de Gasto Eficiente aquí en la Ciudad de México que establece que tenemos que manejar la metodología de marco lógico, en el lineamiento vienen establecidos estos principios, lo podemos platicar la próxima vez que nos veamos.

El tema de la medición, análisis de pobreza y desigualdad. Quiero comentarle a la Comisión de Desarrollo Social, si también nos permiten en otro momento sentarnos con ustedes porque para mediados de este mes vamos a presentar los resultados propios de EVALUA Ciudad de México, con respecto a la medición de pobreza. Nosotros por atribución de Ley de Desarrollo Social tenemos que hacer una medición de la pobreza propia en la Ciudad de México, que es complementaria a lo que hace el CONEVAL.

Como ustedes saben, la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL establece la medición multidimensional de pobreza, que está dividida en dos grandes dimensiones, que en esencia son 7. La dimensión de bienestar económico que tiene que ver con los ingresos y la dimensión de las carencias sociales, que son 6 carencias sociales, educación, alimentación, seguridad social, acceso a servicios básicos de vivienda, la cuestión de la vivienda, espacios de vivienda, el tema de seguridad social y alimentación.

Luego tenemos el tema de evaluaciones internas, el presupuesto de EVALUA es un poco limitado para poder realizar evaluaciones externas. Pero la Ley de Desarrollo Social establece que todas las dependencias del Gobierno Central y las Alcaldías tienen que hacer procesos de evaluación interna a más tardar el último día del mes de junio.

Nosotros tenemos que emitir, el EVALUA ya en el próximo gobierno tendrá que realizar un lineamiento que regularmente nosotros hacemos, de cómo se tienen que manejar los procesos de evaluación interna. Ahorita voy a tocar ese tema, porque lo que hicimos en el EVALUA esos años es generar condiciones para poder tener diagnósticos, identificación de población objetivo, construcción de línea de base y los mecanismos para captar información.

Finalmente elaboración de estudios y acervos de información. EVALUA así como hace evaluaciones externas, también realiza un conjunto de estudios para poder establecer la mecánica o análisis de la política social.

Antes de que termine el mes de noviembre tenemos que presentar el documento Evaluación Global de la Política Social en la Ciudad de México 2018.

Todo este argumento, toda esta situación es para hacer los otros operativos de la Ley de Desarrollo Social, hacer efectiva la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México, la Ley de Planeación, el Reglamento de la Ley de Planeación, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, lo bajamos a través de los lineamientos de las reglas de operación y de leyes secundarias que acompañan a los programas sociales. ¿Cómo cuáles? La Ley de Adultos Mayores, la Ley de Seguridad Alimentaria, Útiles Escolares, Uniformes Escolares, etcétera, tenemos que armonizarlas para poderlas bajar a las reglas de operación de la Ciudad de México.

El ciclo de la política social que tenemos en la Ciudad de México establece el proceso de planeación alimentado del proceso de evaluación, por eso es que cada año tienen que hacer evaluaciones internas las entidades, tanto de forma externa, nosotros en EVALUA, la interna que hacen las dependencias, y una vez que nosotros emitimos el lineamiento de reglas de operación se tiene que bajar toda esa información en los documentos de las reglas de operación y que después tienen que subirle a las dependencias en su página de internet o a través del SIDESO y que las Diputadas y Diputados puedan hacer su trabajo de revisión de cuentas por parte de la política social.

Esto es más o menos el esquema del engrane que tenemos en la Ciudad de México a través de la evaluación externa y la evaluación interna.

Hay que recalcar una característica propia que tiene la política social en términos de evaluación en la Ciudad de México. Nuestras evaluaciones tienen carácter vinculatorio, es decir las recomendaciones que emita el EVALUA Ciudad de México son recomendaciones vinculatorias al ejercicio de mejora de la política social. Si una entidad no sigue las recomendaciones que EVALUA determina, nosotros tenemos que dar vista a la Contraloría, o en su caso que incumplan con los acuerdos con respecto a la mejora de la política social, que es un proceso que está en continua mejora.

Éste es el proceso, y aquí me voy a detener antes de pasar a las evaluaciones, explicarles cómo está nuestra mecánica de trabajo. Qué es lo que hemos trabajado a través de las

evaluaciones internas para la generación de información de la política social que ustedes ya pueden encontrar en la Ciudad de México.

Primero tuvimos que trabajar en el año 2016, cambiar la mecánica de hacer evaluaciones a través de informes o reportes, sino que tuvimos que establecer cómo hacer análisis de política pública, y el análisis básico de política pública tiene que ver con el diagnóstico de los problemas. En este caso el diagnóstico de la problemática social. Y también esto involucra diseñar las poblaciones.

Una de las principales problemáticas que tiene en general la política social a nivel alcaldías, antes delegaciones y a nivel central, es que se les complica mucho a los tomadores de decisión definir la población objetivo, y eso es muy importante porque a partir de eso va a ser muy difícil el tema de justificar política social.

A lo largo del análisis que ustedes van a iniciar en esta Comisión de Desarrollo Social, cuando revisen los procesos de evaluación, cuando revisen el monitoreo, cuando revisen toda esta mecánica de información que genera la política social, se van a encontrar con estas circunstancias. El motivo por el cual vamos a apoyar a una población vulnerable o definida como vulnerable o que tenga circunstancias plenamente definidas, pero hay una cuestión muy importante. No es lo mismo atender una problemática social endémica, a una situación social de emergencia.

Cuando estamos hablando de cuestiones endémicas estructurales, nace un programa social. Cuando es una situación de emergencia, de situaciones complejas, de eventualidad o también se puede dar el caso de que las dependencias de programas sociales quieren hacer lo que nosotros le llamamos “pilotos”, o sea, ver cómo puede hacer un tratamiento social y en función de eso se establecen acciones institucionales. Nada más que hay una cuestión.

La política social de todo esto que hemos hablado, que es el EVALUA, solamente lo puede hacer con programas sociales, pero no necesariamente con acciones sociales, porque las acciones sociales no están obligadas al mecanismo de evaluación, que es un tema que me imagino que ustedes lo van a discutir en los siguientes meses de trabajo que van a tener.

Pero adicionalmente cuando nosotros establecemos la metodología de marco lógico, regularmente durante estos años hemos tenido una colaboración con la CEPAL de Chile, y con CONEVAL, trabajamos con cada una de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y con las delegaciones, ahora alcaldías, y trabajamos con ellos para poder definir

el marco lógico, definir toda esta situación de justificar el problema, hacer los diagnósticos y establecer la lógica vertical en los programas sociales y a través de eso generar los mecanismos de la matriz de indicadores de resultados. ¿Por qué? Porque antes la problemática que se tenía antes de 2012, que era muy complicado para los programas sociales establecer por qué un programa tendría que tener ciertos componentes, y después esos componentes qué propósito tienen, y de ese componente con esos propósitos qué tipo de actividades se van a tener que valorar, y eso era un problema muy fuerte que la política social tenía.

Las evaluaciones que en esa época se manejaban, antes de 2012, no establecían estos mecanismos y complicaba mucho el hecho de poder valorar efectos de la política social.

¿Qué significa lo que estoy diciendo? Cuando no se tiene claro el diseño o la construcción de lo que ahorita acabo de decir, que es la línea de base, es muy difícil medir resultados y es imposible medir impacto, porque el impacto no es tan simple. El impacto de la política social depende del mecanismo de construcción de línea de base. Es decir, ¿cuál es la justificación de atender grupos prioritarios, que lo vamos a conocer como grupo de tratamiento, y todo aquel que no necesariamente entró al programa, pero que podría estar, es nuestro grupo de control, a partir de eso se construyen diversos mecanismos econométricos para poder medir impacto.

Entonces, si no teníamos esto en 2016, era muy complicado nosotros pensar qué programas vamos a evaluar, y gracias a esta mecánica que trabajamos ya pudimos realizar evaluaciones de impacto en EVALUA, porque nosotros buscábamos investigadores, y los investigadores expertos en ese tema nos decían: “¿Cuál es mi grupo de tratamiento? ¿Cuál es mi grupo de control o cómo puedo intervenir?”. Básicamente antes no se tenía, y eso se complica mucho más cuando tenemos programas sociales de carácter universal, hay otras técnicas específicas para hacer eso.

Luego tenemos que en el año 2017 trabajamos mucho con el tema de operación y satisfacción. ¿Esto qué involucra? No basta con los resultados que nos dan los indicadores o la dinámica de la línea de base o los documentos que se generaron, sino adicionalmente necesitamos saber cuál es la percepción por parte de los beneficiarios. También se trabajó este asunto para que las dependencias lo pudieran generar, y a partir de eso también que quedaran claros los procesos de los programas sociales.

Ustedes saben que a veces es complicado el tema de los procesos porque las dependencias dependen de un área que se llama la SEGEMA, que está en Oficialía Mayor. Si no tienes procesos es difícil que te validen un manual.

Cuando uno EVALUA, nosotros que nos dedicamos desde hace más de 15 años a evaluar programas y políticas sociales local y federal, nuestro principal instrumento son, o reglas de operación o los manuales de los programas, y esos manuales al fin y al cabo tienen que tener claros los procesos, porque si no tenemos los procesos, va a ser difícil que yo evalúe procesos. Esa mecánica la empezamos a trabajar con las dependencias, hay unas que tienen mayor grado de avance, hay unas que tienen retrocesos.

En nuestra página de internet tenemos unos estudios con respecto al tema de la integración de las evaluaciones internas y de las reglas de operación, ahí lo pueden leer, y nuestro punto de vista con respecto a este mecanismo. Y lo que pedimos para el año pasado es que construyeran un panel, ¿por qué un panel? No todos los programas sociales van a tener esta condición de poder generar población, tratamiento y control, pero lo que sí nos deben de ayudar a tener es el panel con la población con la que inicio, nuestra línea de base y a partir de eso poder generar análisis de resultados.

Obviamente nos vamos a dar cuenta en la próxima evaluación interna qué tanto nos fue bien con este experimento, pero la evaluación de resultados que ya planteamos en 2018 es el cumplimiento de objetivos y metas, los efectos esperados y las mediciones que esto involucra en el concepto de bienestar, porque ya no podemos hablar del concepto de desarrollo, la Constitución de la Ciudad de México ya establece el concepto de bienestar.

Estamos actualmente trabajando en un análisis que esperamos tener antes de que termine esta administración con respecto al estudio de qué es lo que pasó con el tema de las evaluaciones internas para que les presentemos un análisis, o en su caso le dejemos ese análisis a la próxima gestión del Gobierno de la Ciudad de México.

Ahora viene qué es lo que hemos hecho en temas de evaluaciones externas.

En el año 2012, ya una vez que llegamos al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, realizamos una evaluación externa sobre la política y promoción de derechos de los pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Aquí evaluamos a entidades como SEDEREC, etcétera. La evaluación de diseño de los servicios educativos que proporciona el IEMS, el Instituto de Educación Media Superior, una evaluación y formulación de la política de promoción del desarrollo económico y social en la zona rural de la Ciudad

de México, el doctor Cristiano Racanelo realizó dicha evaluación, en esa época todavía la Doctora Eréndira no estaba, lo hizo otra Consejera.

Luego tenemos la evaluación de procesos y resultados del presupuesto con enfoque, perdón, de derechos humanos eso ya lo hicimos en el año 2013, una evaluación de diseño de los estados de presupuesto de enfoque de género, evaluación de los estados de política de inclusión de la educación media superior en el Gobierno de la Ciudad de México, en esa época Distrito Federal.

Aquí se analizó el caso de las becas del IEMS y los procesos de PREPA Sí, y una evaluación de impacto de la política de apoyos productivos del FONDES, en la mecánica que en esa época la tenían, porque ya ha cambiado en algunos procesos y mecánicas.

En el año 2014 realizamos una evaluación con el tema de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, conocidas como UADIFI, que ahora cambió el modelo y se llaman UNAVIS.

La evaluación externa de los resultados de los programas de atención social era emergente. Este programa social que ya cambió de nombre lo maneja el IASIS para la población callejera. Esta evaluación fue muy importante porque nos llevó a dar planteamientos hacia la construcción de este enfoque, creo que la realizó el Doctor Cristiano Racanelo.

Tenemos una evaluación muy importante que hicimos en ese año, fue una evaluación de resultados y satisfacción cercano al impacto, la realizó el Doctor Oscar Martínez con un investigador de la Universidad Iberoamericana, con el tema de los comedores populares, perdón, eso lo trabajamos con el DIF, eso fue con el Doctor Humberto Ríos.

La evaluación, la operación del Programa de Capacitación, Impulso a la Economía Social, CAPACITES, en esa época lo tenía la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, cuando estaba Patricia Mercado. La evaluación está en el diseño del Programa de Prevención, Atención a la Violencia de Género, una evaluación de los programas sociales en la Delegación Miguel Hidalgo, y la evaluación del diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que también lo coordinó el Doctor Cristiano Racanelo.

Para el año 2015 realizamos una evaluación externa al diseño y operación de la cultura alimentaria, artesanal y vinculación al fomento intercultural y rural de la Ciudad de México, lo coordinó la doctora Ángela Martínez, en la evaluación del Programa PROFASE, que lo maneja CORENA y la Secretaría de Medio Ambiente, con el Doctor Racanelo que lo coordinó.

La evaluación externa del diseño del Programa Ollin Callan, también realizado por el Doctor Racanelo que es PROSOC la que está involucrada, una evaluación que en su momento nos pidió el Jefe de Gobierno en su momento, y en esa época la Secretaría de Desarrollo Social, Rosa Isela.

Para el tema de las Orquestas de Tepito hicimos una evaluación que fue de impacto, fue interesante esta evaluación porque tiene carácter cualitativo con metodologías específicas, la coordinó la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros, la evaluación externa del Programa de Becas Escolares de Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad que maneja el DIF de la Ciudad de México, ésta fue una evaluación de impacto, ésta fue muy interesante porque al investigador que la hizo, Armando Sánchez Vargas, que actualmente es el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, trajo a una persona de la Universidad de Berkeley para poder construir una línea de base y mecanismo de levantamiento de información, toda esa información la tenemos en el EVALUA y también le dejamos una mecánica de trabajo al DIF de la Ciudad de México, esperemos que la sigan manteniendo.

Realizamos una evaluación, ahora sí de impacto, de la satisfacción y seguridad alimentaria en los comedores públicos, que es para la población en muy alta vulnerabilidad, que maneja el IASIS, entre ellos población callejera, ésta sí la coordinó el Doctor Oscar Martínez.

La evaluación externa de impacto del Programa Seguro de Desempleo, que la coordinó el Doctor Ignacio Perrotini. La evaluación externa de los estados de beneficiados del Programa de la Pensión Alimentaria de Adultos Mayores, con este enfoque de impacto hacia el tema alimentario, ésta la coordinó el Doctor Oscar Martínez.

En el año 2016 realizamos la evaluación externa del Programa CUNAS CDMX, la evaluación externa del Programa Bebé Seguro, coordinadas por la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros. La evaluación externa del diseño del Programa Comedores Comunitarios, también realizamos esta evaluación por parte del Doctor Oscar Martínez. La evaluación externa del diseño Operación Seguro Contra la Violencia Familiar, coordinada por la Doctora Ángela Martínez, la evaluación de impacto del Programa Educación Garantizada, la coordinó el Doctor Cristiano Racanelo, fue un ejercicio interesante de impacto con un grupo de tratamiento y control interesante que hicimos.

La evaluación del diseño de los programas sociales del INJUVE, esta evaluación también la realizó el Doctor Cristiano Racanelo. La evaluación externa del diseño de programas sociales del Instituto del Deporte, coordinada por la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros. La

evaluación externa del diseño de la política alimentaria, también coordinada por la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros y el Doctor Cristiano Racanelo, y la evaluación externa del Programa Política Alimentaria de la Ciudad de México, el caso del Programa Aliméntate, que trabaja la Secretaría de Desarrollo Social.

Finalmente, el motivo de esta reunión, todas estas evaluaciones se las vamos a entregar en disco compacto, porque tendríamos que haber impreso muchas cosas, entonces nos ahorramos el tema de papel, pero traemos todas estas evaluaciones para que ustedes las puedan consultar, cualquier persona las puede ver en nuestra página de internet, pero se las traemos para que ustedes la tengan, y tengan herramienta de trabajo para sus diferentes actividades dentro de la Comisión.

Para el año 2017, que son los productos que traemos el día de hoy, realizamos esta evaluación al PROSUBS, que es un programa que tiene que ver con el otorgamiento de ayudas a la prestación de servicios de tratamiento contra el consumo de sustancias psicoactivas de sociedad civil, organismos públicos y privados que maneja el IAPA. Este programa social originalmente era una acción institucional, con algunas observaciones que en su momento el EVALUA le dio al IAPA, se convirtió en un programa social y lo evaluamos.

Una evaluación interesante de carácter cualitativo que la Doctora Eréndira Viveros Ballesteros coordinó, que tiene que ver con el Programa Hijas e Hijos de la Ciudad, que es un programa que coordina el DIF de la Ciudad de México para poblaciones infantiles que están en situación de calle. Evaluación externa de operación de resultados del Programa de Servicios SALUDARTE, que lo trabaja la Secretaría de Educación, creo que el día de ayer vino Mauricio a comparecer, realizamos esta evaluación externa.

Luego realizamos una evaluación externa del impacto del Programa Desayunos Escolares, este programa tiene una característica, es de presupuesto federal operado por el DIF, y es uno de los programas sociales más viejos que hay en la política nacional, estamos hablando de una historia muy importante que tiene este programa, se hizo un análisis de impacto, un estudio interesante que hicimos porque en el momento que se realizó el levantamiento de información tuvimos la emergencia del sismo del 19 de septiembre, entonces se nos complicó mucho la operación de esta evaluación, teníamos cerradas las escuelas, era complicado, pero pudimos tener una muestra significativa para poder generar las estimaciones de impacto por parte, lo coordinó el Doctor Ignacio Perrotini.

Luego tenemos la evaluación externa del diseño del Programa Médico en tu Casa, el cual lo coordinó el Doctor Oscar Martínez, y que esta evaluación se hizo para esta estrategia que se tiene en la Secretaría de Salud.

Hay que tomar en cuenta que de todos los programas sociales que hemos platicado, el distinto es el Médico en tu Casa, porque no tiene la atribución de Programa Social, lo dieron de alta como acción institucional, pero se determinó en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social que se generará dicha evaluación.

Todas estas evaluaciones externas involucran un proceso de sistematización de información. Aquí en este documento que de todas maneras se los vamos a dejar a ustedes, establecemos cuáles fueron los criterios con respecto a las entidades que se iban a evaluar, esto involucra un procedimiento para poder entrar y trabajar.

Voy a tratar de hacer un ejercicio y no quitarles mucho tiempo, porque tampoco se trata de abusar del tiempo de cada una de las Diputadas y Diputado que nos acompañan el día de hoy. Voy a tratar de platicar rapidísimos los resultados básicos de estas evaluaciones, aquí los Consejeros ya me vieron feo porque no pensaron que yo iba a decir eso. Y después voy a ponerles las recomendaciones, porque se generaron recomendaciones y cuál es nuestro estatus.

Como para ejemplificarles qué es lo que hacemos en el EVALUA y el trabajo que hacemos continuamente con el tema de la evaluación, y para que tomen en cuenta porque obviamente aquí en lo que presentamos el día de hoy son los insumos para lo que tiene que pasar con el consejo autónomo.

Como ustedes saben, en la Constitución se establece que el EVALUA ya tiene que pasar a ser un consejo autónomo.

Este programa fue muy importante realizar esta evaluación porque necesitábamos conocer y dar a conocer a la ciudadanía si existe congruencia en este programa que involucra muchas situaciones importante a la población vulnerable que atiende, de no contar con este programa tendríamos una situación muy compleja de atención a los grupos sociales, principalmente de jóvenes que se están enfrentando a la situación de adicciones en general.

Entonces los objetivos fueron la justificación del programa, qué problemáticas se pudieron identificar, evaluar la articulación del programa con instrumentos de planeación nacional a través del Programa Sectorial de Desarrollo Social y el de Salud, el cumplimiento de

normatividad, el marco lógico y recomendaciones puntuales para ver las coincidencias de las acciones y programas que se implementan con este proyecto.

Nuestro marco analítico, las leyes que nosotros manejamos de análisis, la Ley de Desarrollo Social, Ley de Integración de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Me voy a ir a recomendaciones que generamos al IAPA. Una vez que evaluamos generamos este mecanismo, que son las recomendaciones. Estas recomendaciones que aquí les estamos informando que están en seguimiento tienen que reaccionar con respecto a nuestras conclusiones.

¿Qué es lo que encontramos? Nosotros encontramos que existían algunas complicaciones con respecto a la alineación del programa con respecto a la parte sustantiva que tiene que ver con el diseño del programa. A raíz de eso nosotros en el sentido de promover actividades ocupacionales y recreativas de esta población, se determinó que una recomendación tiene que incentivar a que existan mayores campañas de difusión con respecto al tema de adicciones.

En base a esos resultados ya nosotros lo pudimos generar en que las organizaciones sociales tienen que tener una mayor participación con el tema del IAPA y a partir de eso nosotros recomendamos.

Actualmente estamos siguiendo estas recomendaciones para que el IAPA pueda hacer las modificaciones, de todas maneras todo esto viene en los materiales que les vamos a entregar, lo estoy usando como ejemplo.

Por ejemplo el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad que les estamos entregando también el día de hoy.

El objetivo general del programa fue evaluar la operación del Programa Hijos de la Ciudad a través de un proceso de análisis temático para valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente.

Cuando decimos eficaz y eficiente estamos evaluando los procesos, porque están las metas que estableció en las reglas de operación el programa, el presupuesto que determinaron, más los procesos que se determinan dentro del mismo programa, los procesos están determinados en las reglas de operación y en los manuales internos de trabajo del DIF de la Ciudad de México, a raíz de eso podemos valorar el logro de metas y objetivos.

¿Principalmente por qué? Porque esta población tiene una característica muy importante, la Doctora podría platicar muy bien de este asunto, es el asunto de los derechos sociales, esta población infantil tiene una situación muy complicada, ¿cómo interviene el DIF? Es un tema muy difícil que el DIF podría, yo creo que ya compareció la Directora del DIF, no sé si habló sobre este tema, pero este programa involucra mucho trabajo operativo porque es complejo tener que decirle a un padre de familia que está en una situación de calle, que regularmente los encontramos en las esquinas vendiendo dulces o haciendo actividades de tipo circense, etcétera, que en este momento el DIF tiene que intervenir, y que el niño tiene que ir a un centro de atención, entonces tiene que intervenir todo un mecanismo jurídico de procesos para poder determinar esa actividad, para que puedan llegar a los centros donde trabajan Hijos e Hijas de la Ciudad, por es emotivo tiene que ver con la primera parte de EVALUA.

Las actividades sustantivas en la canalización y recanalización, recorridos, jornadas de trabajo, jornadas temáticas, acompañamiento, trámites y servicios y los convenios para poderlos realizar. Ésa es una parte muy fuerte de la operación.

La otra tiene que ver con las barreras que se encuentran en el desarrollo y acciones que se realizan dentro del programa, identificar actores involucrados para que se cumplan las obligaciones y operación y conocer la eficiencia de los procesos de los programas.

Identificar los procesos, medios de monitoreo, analizar las acciones que contribuyen a los accesos, ejercicios de derecho, y aquí también interviene la Comisión de Derechos Humanos. Eso nos llevó a estos resultados, voy a comentar uno básico porque la presentación se las vamos a dejar.

Por ejemplo, sobre la operación de las actividades sustantivas del programa, detección, intervención, canalizaciones, recanalizaciones, etcétera, lo que encontramos es la valoración del trabajo social de los familiares a través de la población beneficiaria, valoraciones psicológicas y procesos de sensibilización, que destaca:

- 1.- La detección, asociar los recorridos y diagnósticos como vía de identificar a la población objetivo sigue vigente, pero ésta se ha enriquecido de acuerdo a lo señalado por el personal operativo del DIF que tiene que ver con otros tipos de reporte vía redes sociales y vía el C-5.

Esta fase, por ejemplo de detección, la información proporcionada por el IASIS que trabaja la Secretaría de Desarrollo Social sólo es un referente, ya que no aporta información sobre

los puntos de localización de la población objetivo y de manera en la que se debe de contar con ellos.

Nosotros generamos recomendaciones para que el DIF de la Ciudad de México resuelva esa situación con la Secretaría de Desarrollo Social, entonces es un ejemplo de cómo recomendamos y cómo canalizamos para mejorar la política pública.

Otra evaluación que ya vieron al compañero Mauricio, que tiene que ver con el Programa Saludarte, un proyecto interesante que involucraba una especie de tiempo completo en las escuelas, en una muestra de 100, involucró hacer un desarrollo del programa, como barreras que se encuentran en el desarrollo y acciones que ha tomado con el tema, originalmente el programa nació para el tema de la cuestión de salud en los planteles educativos, porque incrementaron los indicadores de masa corporal de los niños, que eso involucraba a que sus condiciones de nutrición fueran bajas.

Existe un conjunto de actividades que no nada más son las nutritivas, sino también involucra actividades deportivas y recreativas por parte de esta población.

Un resultado, a un nivel intermedio se encuentra que las personas beneficiadas colaboradoras hay que tomar en cuenta que en las reglas de operación está el servicio, que es dar la alimentación y las actividades recreativas, pero adicionalmente están beneficiarios que colaboran con el programa, ésa es una característica que se van a encontrar en los programas sociales.

Tenemos programas sociales con transferencias económicas condicionadas, transferencias económicas no condicionadas y transferencias en apoyo para talleristas, promotores o actividades que tienen que ver con talleres, o supervisiones o actividades escolares.

Entonces, éste es un componente que evaluamos con respecto a la mejora de esa situación, la Secretaría de Educación genera esta información y nada más para terminar, porque no quiero abusar del tiempo de las Diputadas.

En ese sentido se destaca que algo positivo que existe en los lineamientos y reglas de operación de este programa lleva lo siguiente: Que al menos les agrada a la población el programa a los niños, el 15 por ciento señaló una falta de organización a escuelas y una rotación del personal; el 12 por ciento indicó que la comida, y el 3 por ciento respondió que las instalaciones generan un punto que se tiene que involucrar y generar mejoras.

Sobre el grado de insatisfacción, el 89 por ciento de la población dijo que estaba satisfecho con el programa, y en cuanto a la mejora, el 18 por ciento indicó que lo más importante era disminuir la rotación de talleristas; el 17 por ciento indicó que se tiene que mejorar los alimentos que se proporcionan, y un 7 por ciento tiene que ver con las tareas, y finalmente el 5 por ciento con los paseos, porque realizan también paseos con esta población.

A raíz de eso generamos un conjunto de recomendaciones para que la Secretaría de Educación mejore las condiciones del Programa SALUDARTE.

El Programa de Desayunos Escolares, este proyecto fue muy importante porque evaluamos el impacto, ¿qué impactos son atribuibles al programa? Complejo ¿por qué? porque estamos hablando que la comida fría que les dan a los niños, no necesariamente está atribuido a su mejor condición de salud a esa comida, sino que hay otro conjunto de factores que están ahí, pero si no está la comida, sí involucra un efecto que se debe de considerar.

Tenemos talla, peso, y a partir de eso se analizó, probabilidad de peso, probabilidad de obesidad, probabilidad de peso y obesidad, y adicionalmente ver cuestiones como promedio, número de asistencias y probabilidad de inasistencias.

Uno de los principales hallazgos, mediante el método econométrico de mínimos juegos urinarios, el programa lo que encontró es que desayunos escolares no proporciona tendencias de sobrepeso, ni obesidad en los alumnos de estudios, eso significa que este programa podría favorecer mediante la mejora de la alimentación de los estudiantes una reducción de las tasas de sobrepeso y obesidad.

¿Cuál es la problemática de este programa con esta recomendación que establecemos? Que aquí no nada más involucra al DIF de la Ciudad de México, sino que involucra a las políticas que establece el DIF Nacional, porque el reglamento y los mecanismos de trabajo los dicta el DIF Nacional. Y en función de eso se le generó indicadores y variables al DIF de la Ciudad de México para que le dé seguimiento a esta población.

A raíz de eso, nada más para mencionar estos resultados van a ver la demás un análisis para poder mejorar la política, tanto en fortalezas, debilidades y mejoras, y ahí tenemos las recomendaciones.

El Médico en tu Casa, principalmente el tema es el diseño del programa y si contribuirían a la política de salud.

Encontramos que sí existe esta situación, pero también involucra circunstancias en las cuales hay programas sociales o acciones institucionales, como había dicho, que cuando nacen general procesos en los que no necesariamente involucra todos los elementos que debe de tener poblaciones-objetivos o de línea de base, este programa se encontró una situación más o menos similar, pero esta situación que nosotros en su momento revisamos, el tema de los pacientes vulnerables y la situación de que no necesariamente quedaba clara esta situación, lo llevamos nosotros a lo siguiente: “Se define que la población objetivo vulnerable comprende mujeres embarazadas de alto riesgo, sin control médico, personas adultas mayores, personas en situación de abandono, enfermos postrados o terminales y personas con discapacidad imposibilitadas para trasladarse a una unidad de salud”.

Las causa principales de los problemas mencionados es el desconocimiento de los servicios de salud, el sedentarismo y el incremento de la salud, eso involucra que se creen condiciones para que se puedan mejorar.

A partir de eso y mediante lo que involucra el Programa General de Desarrollo, generamos un conjunto de recomendaciones para que tenga un mejor mecanismo el Médico en tu Casa, de generación de información y se acerquen más a encontrar la población objetivo vulnerable, y ésta es una parte muy importante que recomendamos al Programa Médico en tu casa, es más, el día de hoy en sesión con el Comité ya nos entregaron un informe donde establecen cómo están mejorando esta situación para poder justificar la población objetivo y los mecanismos para poder ya hacer una medición de operación o de resultados, porque apenas en este caso generamos un análisis de diseño.

Hay diversas instituciones que se involucran con médico en tu casa, el DIF, etcétera.

Aquí les traemos un cuadro que les vamos a dejar, con respecto a cuántas recomendaciones hemos dado seguimiento y emisión de las mismas y cuántas hemos desahogado, cómo hemos hecho esto desde 2009, que aparece el EVALUA Ciudad de México, que nace el Consejo de Evaluación y que generamos las primeras evaluaciones externas con sus primeras recomendaciones. Todo el proceso 2012, 2015, 2016, 2017 con cada uno de los programas sociales señalados.

Tenemos en total 291 recomendaciones emitidas y 57 que estamos en seguimiento, y de observaciones tenemos 76 y en seguimiento 16.

La Ley de Desarrollo Social establece dos facultades en el término de recomendaciones al EVALUA, las recomendaciones son vinculatorias con todo el proceso que implica, las

observaciones no son vinculatorias pero podemos dar condiciones de mejora a las dependencias.

¿Qué nos ha llevado todo este trabajo que hemos hecho a lo largo de estos años en el EVALUA Ciudad de México?

El CONEVAL nos dio el reconocimiento de buenas prácticas en el año 2013 por dos situaciones importantes. Uno, por el sistema de información de desarrollo social, conocido como SIDESO, todo este mecanismo de información, todo lo que hemos platicado, todos los programas sociales, todos los padrones, todos los estudios, toda la información relevante y sustantiva de los programas sociales está en la página de SIDESO.

Adicionalmente a EVALUA Ciudad de México, como el área que se encarga de coordinar evaluaciones externas. En el año 2013 no había tantas dependencias a nivel entidad federativa, como el EVALUA, o al menos cercanas al monitoreo y evaluación de la política social, era solamente el caso del EVALUA, en algún sentido el caso del Estado de México, en algún sentido y condiciones teníamos el caso del Estado de Chiapas, que después ya desapareció su área de evaluación, y el Estado de Jalisco.

Después, para el año 2015, el Consejo Nacional nos dio dos distinciones.

Uno. En el tema del desarrollo de la política social y su planeación, el lineamiento para la elaboración de reglas de operación de los programas sociales. Este lineamiento no existe en el Gobierno Federal, solamente existe en la Ciudad de México, no existe en ninguna entidad federativa.

La Ciudad de México usa este lineamiento como base para que las entidades federativas hagan sus propias reglas de operación, ellos determinan sus procesos y mecanismos, pero en tema social no existe un lineamiento más que el que genera el EVALUA Ciudad de México. Ojalá y el Gobierno Federal en los próximos años lo pueda generar.

Luego tenemos el caso de que también nos distinguieron con nuestro Programa Anual de Evaluaciones Externas de EVALUA, ¿por qué? porque ya teníamos condiciones para generar impacto.

La mayor parte de evaluaciones externas que realizan las entidades federativas llegan a nivel de diseño y a lo mucho, operación.

Ahora en lo que les he contado en este tiempo que me han permitido poder platicar con ustedes, es que hacemos evaluación diagnóstica, hacemos evaluación de diseño,

evaluación de operación, evaluaciones integrales, evaluación de resultados y hemos realizado evaluaciones de impacto.

En el año 2017 el mismo Consejo nos distinguió con el reconocimiento por la construcción del Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México. Este Índice de Bienestar Social lo coordinó el Doctor Oscar Martínez y tiene las variables que no contempla la medición de la pobreza, variables que no considera el Índice de Bienestar Social, el Índice de Bienestar Social que tiene es el IDS, y lo capturamos en un instrumento que se hizo en campo, ahí por ejemplo estaba el Maestro Campos, que también nos echó la mano cuando hicimos ese trabajo de levantamiento de información, y esta información nos permite tener cuestiones interesantes, como el tema de la felicidad, el tema de bienestar subjetivo, el tiempo de cuestión social, la medición de capital social, y mediciones de uso de tiempo y espacios de tiempo.

Entonces, es un documento muy importante, que cuando vengamos a presentar los estados de pobreza se los vamos a enseñar, de todas maneras en la página de internet de EVALUA está el informe del Índice de Bienestar Social, así como el Índice de Desarrollo Social.

El Índice de Bienestar Social solamente está a nivel de las delegaciones, ahora alcaldías. El Índice de Desarrollo Social está a nivel de manzanas, a nivel de colonias y a nivel Ciudad de México.

El IDS se puede solamente calcular a través, o de censo, o del intercensal o conteo. Es decir, la próxima medición del IDS se va a hacer en el año 2020 cuando se levante el censo, es decir, la información ya en los micro datos en el año 2021. Pero el Índice de Bienestar Social, como la mecánica que establecemos es a través de una encuesta que puede ser levantada cada dos años por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Esperemos que esta experiencia la pueda retomar la próxima administración para que le dé continuidad a este indicador.

El último reconocimiento que nos lo acaban de entregar el 19 de octubre de 2018, fue en Buenas Prácticas del Uso de Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas, por eso es que empecé hablando esta cuestión al principio de la planeación y la evaluación, es el ciclo de las políticas públicas. Si ustedes revisan los textos básicos de políticas públicas, por ejemplo Mauricio Merino o Luis F. Aguilar, hablan que el ciclo de la política pública empieza cómo, a través de la identificación del problema, y segundo paso, tenemos que establecer el diagnóstico, ahí empieza el ciclo, nosotros lo

resolvimos en el año 2013 o 2014 para que las dependencias pudieran generar esa información.

Luego viene, en el ciclo de políticas públicas, ok, ya implementaste la política pública, ya lo contrastas con los programas generales de desarrollo, ahora dame resultados con respecto a ese ciclo de la política pública, por eso tenemos evaluación de resultados y evaluación de procesos. Y el ciclo final tiene que ver con esta cuestión del impacto, pero para que tengamos impacto de política social tenemos que tener claros los mecanismos de monitoreo, porque de lo contrario, si tenemos un impacto en la política social, pero no tenemos indicadores que nos puedan dar seguimiento, acompañamiento, revisión de cuentas, va a estar difícil que tengamos el ciclo completo de políticas públicas.

Lo que hemos hecho a lo largo de estos años y por lo que le agradecemos a CONEVAL que nos haya tomado en cuenta, es que trabajamos a lo largo de 6 años para que esta estrategia pueda estar integrada en el ciclo de las políticas públicas sociales de la Ciudad de México, y eso nos llevó a que nos dieran el reconocimiento por la consolidación y fortalecimiento de la estrategia de monitoreo y evaluación de la Ciudad de México.

Todo lo que le presentamos en esta breve presentación, es que el ciclo de la política social involucra que el monitoreo y la evaluación, al menos de la política social, si sea parte de la vida cotidiana de la política pública de la cuestión social.

Es más, estamos próximos a republicar un texto, un libro, que se llama “La Cuestión Social y la Evaluación de la Política Social en la Ciudad de México”, los vamos a invitar a la presentación de este libro que estamos por editar, y lo que hablamos es un poco de eso, cómo el ciclo de la política social nos ayuda a poder establecer la cuestión social y poderle dar un rumbo al tema de la política social.

Estamos conscientes que la política social va a cambiar; estamos conscientes que ya es un tema mucho más amplio en la Constitución, con el tema del bienestar social.

Nosotros estamos seguros y convencidos que lo que hemos trabajado en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social desde hace aproximadamente 6 años y con el acompañamiento de los consejeros, es fortalecer y tener elementos que permitan dar juicios de valor y criterios para la discusión de la política social, y esa discusión de la política social puede permitir tener mejores elementos para poder determinar los programas o acciones sustantivas o estrategias que la política va a tener que requerir en este cambio de la Constitución de la Ciudad de México.

Si ustedes leen el apartado 17 de lo que va a involucrar el sistema de lo que le llaman el Sistema de Planeación del Instituto de Planeación y cómo va a participar el Consejo autónomo, van a encontrar que dentro de lo que dicen esos párrafos, involucra lo que estamos diciendo, que la evaluación y el monitoreo sea un elemento fundamental para poder tener elementos de rendición de cuentas y poder llevar a la política social a tener el resultado más importante.

No nos sirve presumir la política social si no tenemos algo claro, que la gente, que el pueblo, al cual nosotros llegamos a trabajar para ellos, mejore sus condiciones de pobreza, mejore sus condiciones de desigualdad, que mejore su calidad de vida, de no alcanzar esta situación, la política social no tendría sentido, y afortunadamente los resultados que hemos tenido y afortunadamente los resultados que hemos tenido, tanto en las mediciones de pobreza, por CONEVAL, y que esperemos lo que vamos a presentar en próximos días de la medición de la pobreza de la Ciudad de México nos hablan de que la política social en la Ciudad de México sí tuvo avances, mejoraron las condiciones, pero que existen muchos retos que la misma sociedad de la Ciudad de México demanda y que nuestro país también lo hace.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Maestro Arturo Cerón. Se nota cuando a alguien le apasiona un tema. Es su tema, y es su vida y yo creo que esta cuestión de la evaluación es parte de ese trabajo que usted ha realizado.

Para esta Comisión evidentemente es muy importante tener una base para poder realmente, el Maestro hablaba y decía: “La política social tiene que llevar justamente a mejorar las condiciones de los ciudadanos aquí en la Ciudad de México, de todas y de todos”.

Pero ¿cómo vamos a poder tomar esas determinaciones? Pues evidentemente lo que primero tenemos que hacer es justamente conocer cuáles son los avances en los diferentes programas que hay, y creo que este material que nos va a hacer entrega a esta Comisión el Maestro Cerón, será muy valioso para todas y todos.

Yo creo que este material lo vamos a compartir ahí en la Comisión, va a estar a disposición de todas y todos ustedes para que de alguna manera podamos trazar una ruta. Se viene la cuestión del presupuesto, evidentemente.

Se viene la cuestión de valorar y evaluar justamente con ese enfoque del presupuesto, qué sí y qué no, y al final de cuentas con mucha responsabilidad yo aprecio mucho que estén aquí presentes los Diputados de la Comisión, porque es algo fundamental para tomar las decisiones.

Aprecio mucho la presencia nuevamente del Maestro Cerón y de los Consejeros que se encuentran aquí, muchísimas gracias, doctores, doctoras, muchísimas gracias, ese trabajo lo vamos a tener aquí como un tesoro en la Comisión. Muchas gracias y va a ser de mucha ayuda para todos nosotros. Muchas gracias.

Solicito a la Diputada Secretaria continúe con el orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la intervención de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Exigibilidad y Derecho Social.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Jannete. Adelante Diputada, con todo gusto.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias Diputada Presidenta.

Bienvenido Maestro. Bienvenidos todos los Consejeros, gracias por venir.

Sin duda la pobreza, la desigualdad y la falta de movilidad son quizás los problemas aquí en la Ciudad de México y en todo el país, con los cuales tenemos que batallar día a día, y cada vez se vuelven más complejos y su solución tiene distintas aristas.

Nos encontramos en una sociedad que carece de oportunidades, una familia con un ingreso mínimo difícilmente podrá salir de la pobreza, con el paso del tiempo tendrán menos oportunidades y su movilidad social será prácticamente imposible.

Ahora, una de las responsabilidades de los gobiernos es precisamente ésa, igualar las oportunidades de desarrollo de todas y todos los ciudadanos para poder acceder a servicios de calidad y que ello les dé para mejorar sus condiciones de vida. Es decir, que se puedan ejercer sus derechos humanos plenamente.

Sabemos que no todas las desigualdades son resultado de la falta de oportunidades, pero sí de las diferentes habilidades, labores, y hasta suerte de las personas. Sin embargo, está en manos del gobierno poder garantizar que esa brecha de desigualdad existente sea cada vez menor, y así garantizar evidentemente los derechos humanos.

No basta solamente con lanzar programas sociales y políticas públicas para reducir los problemas, es necesario medir su eficacia y su eficiencia para poder determinar si están verdaderamente funcionando, sin evaluación e indicadores no podremos argumentar que hemos logrado nuestra tarea, eso es primordial.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos complacemos en el ejercicio de la evaluación de la política social del Gobierno de la Ciudad de México y agradecemos la labor del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social, EVALUA, de aquí de la capital, y a su titular, al Maestro José Arturo Cerón Vargas.

Agradezco mucho, de verdad, y yo creo que de aquí podemos sacar mucha materia para seguir avanzando en las políticas y programas sociales de esta ciudad, por el bienestar de todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Jannete.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Paty.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias Diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros Diputados:

Maestro José Arturo Cerón:

En primer lugar agradezco a nombre propio y del Partido Acción Nacional su presencia el día de hoy en este acto complementario, y a la vez esencial en la rendición de cuentas, que es obligación de las autoridades hacer ante este Congreso, en representación de los ciudadanos que nos eligieron.

El trabajo que lleva a cabo el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México es fundamental. La ciudad dedica importantes esfuerzos para tratar de nivelar las inquietudes, aminorar la pobreza, atender a quienes más lo necesitan e igualar a los que son tratados de manera desigual.

La finalidad de esas acciones y de la gran cantidad de recursos que se destinan a ello debe ser lograr un verdadero desarrollo social, cambiando de forma positiva el estado actual de las cosas y generando condiciones y oportunidades reales en el desarrollo, a través de la implementación de una política social integral que no sólo implique la entrega de apoyos económicos, sino un verdadero desarrollo de capacidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y capacidad productiva.

La única forma de saber si esos trabajos y esos recursos están cumpliendo su propósito es evaluando y consecuentemente tomando acciones para corregir lo que no debe ser y reforzar lo bueno.

Por eso digo que el trabajo que realiza EVALUA es a la vez complementario y esencial. Lo primero porque nos brinda herramientas para saber si lo que se hizo se hizo bien.

Lo segundo, porque debe servir tanto para este Congreso, como para las autoridades de la ciudad, como para un punto de partida para las acciones correctivas que hayan de aplicarse, derivadas de la evaluación y recomendaciones que se emitan.

Por ese motivo considero que debemos realizar acciones para fortalecer al Consejo y dotarlo de mayores herramientas para incrementar sus resultados.

Asimismo considero también que en el futuro debemos empatar e integrar las acciones de rendición de cuentas de la Secretaría del ramo y de EVALUA.

Comentaba yo durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, que lo deseable hubiera sido que no sólo se presentaran las acciones realizadas, sino también los resultados de una evaluación de las mismas. Habrá que buscar que en el futuro esto ocurra sin socavar la importancia de cada una de las partes en lo individual.

Finalmente, Presidenta, me gustaría solicitar formalmente que nos facilite la información que hoy se nos entrega y que acordemos la realización de una reunión de esta Comisión para poder realizar un análisis detenido e intercambiar opiniones al respecto del contenido de lo que hoy se nos está presentando.

Muchas gracias a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Evelyn, adelante.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Muchas gracias Presidenta.

Muy buenas tardes Maestro Cerón, los Consejeros, Consejeras.

La verdad es que muy interesante, y reconocer su trabajo, porque evaluar una política social, un programa, no siempre es fácil, y además porque también luego nos podemos topar con negativas, tal vez de algunas instituciones, “¿qué quieres?”, “¿cómo te lo doy?”. Entonces por eso ustedes establecen esos métodos.

A mí me gustaría mucho comentar respecto a lo que comentaron del sobrepeso y obesidad en los niños ¿por qué? porque nosotros también vemos esas problemáticas que en el Congreso necesitamos enfocarnos.

A mí me gustaría saber sobre ese programa, porque pareciera que no hay realmente ningún programa, ni nada, en cuestión de deporte, de salud y lo demás, que haga que los niños sobre todo, aunque tengan sobrepeso y obesidad, disminuye.

Podemos ir a algunas escuelas y donde vemos que las actividades físicas no existen, y si existen son nada más, “sálganse ahí, pónganse a correr”, el profesor no hace absolutamente nada, menos los maestros, menos los directores y entonces ahí estamos viendo que hay una problemática en la escuela.

Muy aparte también del tema de alimentación, no solamente con esos programas, sino también con los mismos padres de familia, cómo se acerca uno con los padres de familia, por más que se les dice, a ver la nutrición y demás, no hay algo.

Entonces, en esa situación de salud, como se ha visto, realmente no vemos como que un avance.

También podemos decir que la percepción que tienen los ciudadanos, que por más programas que existan y lo demás, y que se adecuen esas políticas públicas, simplemente puede llegar tal vez un tema muy importante, como es el tema de seguridad y todo eso como que se caiga.

Me refiero a esto, que yo puedo decir, bueno tienen un programa con los ciudadanos, un apoyo económico y demás, para cualquier actividad. Sin embargo cuando ellos sienten que son vulnerados porque los asaltan, porque a sus casas se metieron a robar, entonces se les olvidan todos los programas sociales. Dicen, a mí me asaltaron, a mí me resuelven el tema de seguridad pública, y ellos ya lo ven como una situación que debe resolver primero el alcalde y después los gobiernos.

Entonces yo creo que también ahí es algo que se olvida, y la percepción de la gente es la que indica en esos factores.

Otra situación, me gustaría también conocer, no precisamente como lo dijo la Diputada Paty Báez, la evaluación que se ha tenido del gobierno con esos programas, y de las alcaldías propiamente.

Hay programas que se duplican, nos lo comentaba aquí el Secretario de Desarrollo Social, el Maestro Alejandro Piña, que vino a su comparecencia, que decía, bueno sí tenemos muchos programas, 150 o más. Pero porque también los tiene las alcaldías, el gobierno y entonces pareciera que ahí luego la gente no entiende, ¿yo con quién acudo o con quién voy? O a mí me atendió tal vez, mi alcalde, pero al gobierno también me mandaron, entonces como que hay una confusión mucho del tema de los programas sociales, por lo mismo, que hay bastantes.

Felicidades a todos por su trabajo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Diputado Héctor. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidente, con su permiso.

Diputadas, no digo y Diputados, porque solamente acudí yo ahorita a la Comisión.

Maestro José Arturo:

Coincido con la Diputada Presidenta al escucharte hablar del tema de EVALUA, se ve que primero lo conoces ampliamente, y que te apasiona la metodología y la identificación tras el diagnóstico de todos y cada uno de los programas sociales.

Felicitar, sin lugar a dudas a todo el equipo de trabajo del Consejo.

Nada más quisiera referir. Hace algunas semanas vino el Secretario de Desarrollo Social, quien de forma amplia nos explicó todos y cada uno de los programas sociales. No hay programas sociales que alcancen para satisfacer las necesidades de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México. Creo que debemos de apostarle sí a los programas sociales, pero también a la implementación de políticas públicas para la generación de empleos, y oficios para que haya crecimiento económico en nuestra ciudad.

Aplaudo que exista una evaluación externa, sin lugar a dudas, si no seríamos juez y parte. Si hubiera solamente evaluaciones internas, nosotros nos evaluaríamos de la mejor manera, normalmente aprobatoria. Entonces, que exista un órgano autónomo descentralizado en

donde previo diagnóstico, como el enfermo que vemos la enfermedad, le damos la pastillita, porque si no tenemos un diagnóstico previo no vamos a saber cómo actuar o cómo atacar el problema.

Aplaudo que existan este tipo de evaluaciones externas, sobre todo en este momento en que entra en vigor una Constitución Política de nuestra ciudad, en donde lo prioritario es el tema de la participación ciudadana y de los órganos autónomos externos o Consejos Ciudadanos.

También referir, en el tema del Programa de Adulto Mayor, ya nos explicó el Maestro Piña, hay alrededor de 500 veintitantos mil beneficiarios, que hoy día gozan del programa. Pero también nos refería que hay alrededor de otros 200 mil adultos mayores que ya cumplen con los requisitos formales, que ya cumplen con los requisitos de ley para poder ser beneficiarios y que al día de hoy todavía no tienen, o son beneficiarios de este programa.

Entonces preguntarle al Consejo, si existe alguna recomendación en relación a este programa en específico, y si hay, obviamente tiene carácter vinculatorio, y si ya hay algún seguimiento a la misma, nada más, porque creo que es importante.

También saber, ya lo mencionó usted Maestro, que toda esta evaluación es integral, ver si para el diagnóstico que hacen a todos y cada uno de los programas en EVALUA, también hay trabajo territorial o presencial, dependiendo de todos y cada uno de los programas, no solamente quizás desde la información que recopilamos emitimos el análisis, diagnóstico y recomendación. Saber si se tiene también presencia territorial para hacer un análisis detallado de todos y cada uno de los programas, creo que sería importante saberlo, sin lugar a dudas coincido con la Diputada Marisela y con mis compañeras legisladoras, hay que fortalecer los programas sociales, sobre todo cuando se beneficia a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Gracias y siempre es un placer estar en esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Yo nada más quisiera comentarles, Diputadas, Diputados, que efectivamente el material lo vamos a distribuir de manera puntual y lo más pronto posible, ahorita el equipo se va a tener que, así como que rápido, para que puedan tener el material a su disposición, por supuesto que sí, ésa es la idea, que lo podamos compartir.

Por supuesto, Diputada, con todo gusto, ya teniendo ustedes el material podemos hacer una reunión ya de trabajo, analizando este material con todo gusto lo vamos a hacer.

Tenemos también en puerta otra entrega que nos va a hacer el Maestro Cerón, con relación, tengo entendido, los Lineamientos que tenemos ahí pendientes, y justamente la evaluación sobre la pobreza en la Ciudad de México, que también van a ser elementos fundamentales que nos van a ayudar en la toma de decisiones.

El material ahí va a estar, con todo gusto lo vamos a compartir.

Yo nada más quiero pedirles, no está en el orden del día, pero no sé si por derecho de réplica le podamos ceder también el uso de la voz al Maestro.

Maestro por favor.

EL C. MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS.- Gracias. No tanto derecho de réplica.

Agradezco mucho los puntos de vista de cada una de las Diputadas y el Diputado.

Es muy importante la reflexión que nos dan, porque al fin y al cabo nosotros necesitamos el punto de vista del Órgano Legislativo de la Ciudad de México, que lo representan ustedes y que nosotros trabajamos de forma coordinada, no nada más con el Gobierno de la Ciudad de México, sino que también con el Congreso de la Ciudad de México tenemos que tener esta relación de intercambio, aclaración de dudas y también un poco entender el diálogo que necesitamos tener, porque también lo que no quiero, a veces cuando digo que no quiero abusar mucho del tiempo, es que no quiero abusar en el término técnico, y en este tema quiero abundar en los comentarios que nos dio la Diputada Jannete y la Diputada Paty, en el sentido de que hay unos textos que ya se los enviamos a sus oficinas, no sé si ya los tengan, que es una publicación que hicimos el año pasado, que se llama "Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social".

En ese texto nosotros juntamos a un conjunto de investigadores expertos en la materia, entre Consejeros y Académicos importantes, que manejan y analizan la política social, para que armáramos un poco este análisis que nos presentan en general a todos, pero recalcando un poco la intervención de las Diputadas.

El asunto es que la desigualdad económica es la que regularmente nos pesa mucho, porque las diferencias de ingresos que se puedan analizar si nosotros hacemos el elemento más básico, que es distribución por deciles, calculamos, mediante la encuesta ingreso-gasto de los hogares, sacamos la distribución de los deciles y después calculamos el índice de concentración del Gini, o en su caso el Atkinson, podemos encontrar diferentes circunstancias. ¿Cuáles circunstancias? Podemos encontrar que está existiendo a nivel

nacional en Ciudad de México, de tiempo atrás, no nada más de ahorita, sino de ya hace menos unos 20 años, que la desigualdad económica ha venido creciendo.

Si nosotros lo llevamos al crecimiento económico, hay un tema que se llama la convergencia regional, tiene el mismo comportamiento a lo que nosotros le llamamos la divergencia, la convergencia son las distancias en promedio que tienen las economías pequeñas de alcanzar las economías grandes.

Cuando hay convergencias que las pequeñas alcanzan a las grandes, es decir, si nosotros le invertimos más a zonas como Chiapas, Guerrero, lo que buscaríamos que esas economías alcanzaran a las grandes. Pero a veces lo que ocurre es que en lugar de alcanzarlas se hace más grande la distancia, y eso le llamamos después el fenómeno de la polarización, que es un fenómeno que regularmente encontramos en el sureste mexicano.

Esto si lo llevamos a la desigualdad nos topamos con estas circunstancias más o menos similares. Desafortunadamente por las cuestiones de la presentación, lo digo rapidísimo, cuando veamos el tema de la pobreza, si tenemos el IDS, el mapa del IDS nos vamos a encontrar con esa frontera que la tenemos entre la Delegación Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, en menor magnitud, pero fuerte, y después la encontramos de manera muy fuerte en el límite del Estado de México con la Delegación Gustavo A. Madero.

¿Qué pasa en ese fenómeno? Que a veces el hecho de que persista desigualdad de manera persistente nos lleva a pobreza, nos lleva a pobreza fuerte, en términos de pobreza extrema.

El CONEVAL establece que si estamos por debajo de la línea mínima de bienestar o de ingresos y que tenemos más de 3 carencias sociales, nos encontramos en pobreza extrema.

La población que se encuentra en mayor desigualdad con concentración de ingresos muy bajos en los deciles más bajos de ingresos, ¿pues qué es lo que lleva? Mayor pobreza, pero más persistente, ¿eso qué significa un poco con su comentario? A pesar de que nosotros echemos a andar un conjunto de política social muy agresiva que les llevemos a todas las personas este tipo de políticas, eso no garantiza que lo vamos a sacar de forma inmediata, es una política que tiene que ver con una estrategia de mediano y largo plazo.

Algunas políticas sociales, ligándolo con lo que comenta, Diputada Evelyn, es que las alcaldías, su planteamiento de política social es de corto plazo, o sea, no hay posibilidad de que persistan, porque tienen cambios cada tres años, aunque ya viene la reforma de que

pueden ser reelegidos, un proceso así. Pero las políticas son de corto plazo, y esas políticas son de primera acción. Entonces es complicado.

Les voy a decir el caso de lo que hay, en términos de concentración de pobreza, las delegaciones que tienen mayor incidencia en pobreza son Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan, esas alcaldías tienen problemáticas porque su política social tiene que estar más acercada a disminuir las brechas.

Una primera etapa tiene que ver con las transferencias condicionadas y no condicionadas, este apoyo alimentario, o el apoyo a los ingresos, al tema de transferencias económicas, apoyo a educación, qué sé yo. Pero si en el mediano plazo no está armonizado con los programas sociales de la localidad, que en este caso sería de la Ciudad de México, de la entidad, pues el efecto es más complejo de sacar. Pero a pesar de eso la política social en la Ciudad de México, al menos en tema alimentario, que quiero resaltar, las mediciones de pobreza que ha presentado el CONEVAL indican que la Ciudad de México tiene los niveles más bajos de carencia en alimentación, que nivel nacional promedio. O sea, tenemos el nivel más bajo de pobreza extrema con carencia alimentaria, que el promedio nacional, y que tenemos resultados importantes en términos de educación y servicios básicos de vivienda.

¿Qué es lo que pasa? Que la bronca es el ingreso, y el ingreso involucra políticas de mediano y largo plazo ligadas a política económica, ligadas a otra cuestión que involucra más el desarrollo económico y regreso al texto que les mandamos, porque la parte final del texto hablamos del concepto de movilidad social.

Si nosotros no generamos políticas públicas que involucren que los deciles más bajos alcancen a los deciles medios, y ese proceso que sea progresivo, lo que va a pasar es que la población no alcance a tener movilidad social, y cuando la población y la gente no alcanza movilidad social, viene la problemática de no alcanzar derechos sociales, viene la problemática de no alcanzar calidad de vida y es a lo que se refiere la Diputada cuando tienen el tema de vincularlo con temas de seguridad ¿por qué? porque viene el tema del rompimiento del tejido social. Por eso es muy importante el estudio del Doctor Oscar Martínez, porque encuentra variables en el tema del Índice de Bienestar Social, ligados al tema de lo que estamos comentando, que también ayuda al tema de seguridad social.

Originalmente el Índice de Bienestar Social, aquí me dirá el Doctor Oscar, vinculaba el tema de seguridad pública, percepción de seguridad pública, nada más que era muy complicado

preguntarlo. Ojalá el Congreso apoye en su momento al EVALUA, que puedan volver a hacer esta medición y que involucren el tema de seguridad pública, va a ayudarles a tener una percepción con respecto a esa situación, porque la movilidad social sí le pega en el tema de “alcance de hecho”.

Hay que tomar en cuenta que hay dos formas de medir movilidad social, ascendente y descendente, tiene una mecánica que es una cuestión técnica.

En el libro invitamos a Rodolfo Latorre para que estableciera esa forma, es más, Armando Sánchez Vargas establece un texto muy interesante. ¿Qué pasaba, en términos de movilidad social si incrementábamos el salario mínimo? Entonces ahí viene un tema del salario digno, se incrementa, cómo mejora las condiciones con respecto al bienestar.

Nada más quiero concluir con esta parte para no abusar de su tiempo, es que si los resultados de la política social son más hacia mediano y largo plazo, el efecto va a ser mucho más fuerte, pero ¿cuál es el problema? Aparece el tema político, entonces el tema político siempre va a pesar.

¿Por qué les comento este asunto? Pasamos de un proceso electoral muy fuerte en el cual hubo políticas públicas que por el mismo mecanismo de las elecciones ligadas, tuvimos un proceso de elecciones muy constante de 2015 a la fecha, pues eso involucra procesos que hace que ya no se puedan entregar de cierta manera los apoyos o que modifique los mecanismos de entregas o generación de programas sociales, pero a pesar de eso, los resultados de pobreza que vamos a presentar, espero que no me equivoque cuando se los dé, y les diga: “¿Saben qué? me equivoqué”. Al menos de la evidencia empírica que tenemos hasta 2017, sin tomar en cuenta lo que les vamos a presentar, que es 2018, de mediciones 2016, 2015, es que a pesar de todas esas circunstancias las políticas sociales de la Ciudad de México han tenido resultados efectivos.

Ahora, el tema de valorar los mecanismos y la forma, ya depende del trabajo de ustedes porque hay situaciones de programas sociales que tendrán que ser valorados en circunstancias que los mismos programas determinen. ¿Y qué significa lo que estoy diciendo? Cuando hablamos del monitoreo es que los programas sociales generen indicadores y que puedan ser verificados. Es decir, el esfuerzo que hicimos en EVALUA en las reglas de operación que vamos a presentar la próxima semana es que las dependencias están obligadas a emitir sus indicadores y en función de eso ya ve la relevancia de los mismos.

Nos ha ayudado en ciertos programas. También quiero aclarar que hay programas que no necesariamente aportan mucho, pero al menos en los programas que ha emitido por ejemplo el Gobierno Central en la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo, la misma Secretaria de Educación, en algunos casos los del DIF, han permitido esta parte que quiero resaltar de los comentarios que han dicho las Diputadas, que no nos gusta a veces decirlo pero lo tenemos que comentar.

La política social ha sido efectiva en términos de contener, es decir, qué pasaría si no contáramos con esa política social al menos en nuestras estimaciones, es que en un por ciento, en un punto porcentual incrementaría la pobreza extrema, y eso estamos hablando que de tener más o menos, si no me falla la memoria, 180 mil personas en pobreza extrema, tendríamos 280 mil personas en pobreza extrema, y ése sí es un problema.

La otra, no confundir que por tener una población aproximadamente entre 160 mil a 180 pobres extremos, significa que es muy sencillo modificar la pobreza extrema. Hay un personaje muy importante, en términos de desigualdad y política social que una vez dijo, no voy a decir su nombre para no quemarlo. Dijo: “Es que la pobreza extrema, si yo me focalizo en política social y en pobreza extrema ya la hice, porque son muy pequeños”. No, espérame, encuéntralos y valora que realmente están en pobreza extrema.

Hay que tener mucho cuidado cuando en reglas de operación se vinculan los elementos de pobreza extrema, porque cuando yo verifico, cuando yo voy con la población hay que tomar en cuenta una cosa, no es como la cartilla para vacunación.

Una persona confiamos en lo que nos dice, hacemos estudios socioeconómicos o condiciones, pero no necesariamente sabemos las condiciones generales que traen, y hay que tomar en cuenta el entorno.

No es lo mismo estar en las barrancas de Álvaro Obregón, que el entorno de Álvaro Obregón. No me va a servir tener programas sociales de corto plazo en las barrancas, si en el entorno de Álvaro Obregón no generamos condiciones de competitividad, de empleo, de condiciones de desarrollo, mejores condiciones del espacio urbano. Entonces la política social tiene que ser integral.

Los esfuerzos que se han hecho, al menos en los últimos 10 años en la Ciudad de México han permitido que sus resultados estén por encima del promedio nacional, solamente en algunos casos superados por el Estado de Nuevo León. Pero hay que tomar en cuenta que el Estado de Nuevo León no tiene la misma cantidad de densidad poblacional que tiene la

Ciudad de México, no tiene la misma cantidad de flujo migratorio, como ahorita se plantea el tema del IAN, un problema del IAN es que la lista de espera se hace muy compleja ¿por qué? Porque tenemos migración y además está el tema de que el tema de los empleos informales, porque si tuviéramos mayor formalidad en los empleos tendríamos mayores circunstancias para poder resolver esas circunstancias.

Finalmente comentarles que en caso de nutrición y obesidad que se planteaba, es complicado sacar mediciones antropométricas, porque hace que sea muy costoso. Sí tenemos que buscar que instituciones se acerquen a tener mediciones, contratos más precisos, pero nada más tomen en cuenta una cosa. Entre más específico hago un indicador, más costoso es obtenerlo. El caso más concreto es el Programa PROSPERA, ahora PROGRESA, OPORTUNIDADES que pasó a ser PROGRESA sí tiene medidas antropométricas, generadas por ejemplo por el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional Salvador Zubirán.

¿Pero saben lo que implica hacer levantamiento de campo para poder obtener el estado nutricional? Es un trabajo monumental porque tienes que capacitar a personas para que levanten esa información. No es tan sencillo y lo vivimos nosotros, en el caso de SALUDARTE, en el caso de Desayunos Escolares, en el caso de Comedores Públicos, con el Doctor Oscar Martínez, que la gente se convenza, y los niños, o los padres de familia, para que los pesemos y los midamos. Ése es un tema que les podríamos aquí platicar nuestras historias que nos costó mucho trabajo, eso implica que la muestra que originalmente planeábamos iba a ser más pequeña y estás luchando para que sea representativa porque de lo contrario tus resultados no van a ser tan válidos.

Eso nos lleva también a una reflexión muy importante, y trataré de cerrar con esta idea. Tenemos que exigir a los programas sociales que tengan mejores elementos, tenemos que exigir que las dependencias de gobierno, tanto de las delegaciones, como alcaldías, planteen políticas de mayor, mediano plazo, de no tan corto plazo, está bien, pero también hay que dotarlos de los elementos y las herramientas para que lo puedan ejecutar.

Si a las dependencias les cuesta trabajo identificar una población-objetivo, imagínense las herramientas que necesitan para poderlo atender.

Entonces, la reflexión que nosotros pensamos, o al menos lo pienso yo, es que hay que buscar políticas de mediano plazo, sí, pero también hay que dotar a las dependencias para que lo puedan resolver. Eso involucra una mayor generación de capacidades de los

funcionarios públicos, mayor especialización y que en alguna medida las áreas que involucran esa parte territorial que comenta, Diputado, también esas personas que están en la parte operativa tengan esta posibilidad de tener conocimiento para que puedan hacer mejor su trabajo y tengan mejores condiciones para que lo ejecuten y que estén convencidos que el hecho de apoyar un programa social en específico sí ayuda a esa población, aunque sea el programa más observado por parte de ustedes, aunque sea e programa que tenga ciertas consideraciones, acuérdense que al fin y al cabo los funcionarios públicos son responsables de sus actos, para eso está el órgano de control. Pero en tema de evaluación, entre mejores elementos presenten las dependencias, mejores posibilidades se tendrán para poder tener resultados.

Finalmente en el caso del IAN, sí comentarles que tenemos observaciones, yo creo que, para no abusar de su tiempo le mandaré una tarjetita aquí a la Diputada, para mandárselos a los compañeros, y la evaluación para ver cómo se realizó.

Quiero comentarles que el doctor Cristiano Racanelo, si no me falla la memoria, Cristiano, en el año 2013 hiciste un estudio sobre el tema de la situación, vulnerabilidad Económica de los Adultos Mayores, ésa revísenla en la página de internet de EVALUA.

Ahí el doctor Racanelo hace un análisis de cada una de las delegaciones y cómo está creciendo esta cuestión vulnerable económica. Cómo en un momento determinado si no le dotas de elementos de seguridad social, o a la población que está en el límite inferior de la parte de la pirámide poblacional, es decir, como nosotros, si no nos dotan, por llamarlo así, de elementos de seguridad social, la cantidad de población que van a estar incrementando adultos mayores, ya saben que se está incrementando, pero van a incrementar más los vulnerables ¿por qué? porque no va a tener el Estado cómo pagar esas circunstancias de no estar en seguridad social y que te va a hacer más grande la lista de espera.

El tema no es si existe lista de espera, desde mi punto de vista, cómo le hacemos de dotarle a la Secretaría de Desarrollo Social y al IAN, para que la lista de espera disminuya. El esfuerzo que hizo, y lo tengo que reconocer, independientemente que sea el Jefe de Gobierno, al Doctor Amieva, es que revisó el texto del Doctor Racanelo y algunos datos que le dimos en su momento, de pobreza, y tomó la decisión en su momento, de ampliar la población adulta mayor, porque si se acuerdan, la pensión alimentaria solamente se entregaba más o menos a 450 mil personas, y no pasaba de esa cantidad por más de 3 años, si no me falla la memoria, si no es que más. No pasaba de 450 mil, y eran discusiones

a la Asamblea Legislativa de que porqué pasaba esa circunstancia, tomo la decisión, moviendo presupuesto, para que llegaran a 500 mil, y después subió.

Para tomar esa decisión tuvo que tomar medidas financieras fuertes y tomar también decisiones políticas duras, y a pesar de eso, como comenta muy bien el Diputado, de todas maneras no vamos a satisfacer porque todavía falta una población importante que hay que atender, pero hay que tomar en cuenta que si no buscamos elementos

Por ejemplo una política muy importante que está haciendo la Secretaría del Trabajo es reconocer el tema del trabajo de hogar, las actividades del hogar, como actividades que tienen que ser momento determinado, valoradas económicamente y que participen dentro de la cuestión de la seguridad, las actividades de los cuidados y de los autocuidados que tengan reconocimiento, por ejemplo laboral, o al menos que entren a una cuestión ahí de pagos a seguridad social, el IMSS, porque de lo contrario esa población es la que se hace más vulnerable.

La ama de casa que no tuvo otro tipo de actividad y que solamente se dedicó al hogar va a ser la más vulnerable, porque cuando llegue a la edad adulta va a encontrarse con el estudio del Doctor Racanelo, donde se encuentra que van a hacer mucho más vulnerables y al Estado le va a costar mucho más el tema de atenderlos.

En el caso de la evaluación de impacto, que también la pueden ver en la página de internet de EVALUA, el doctor Oscar identifica con la investigadora que hizo esta evaluación, que también requieren, no nada más el hecho de que mejoremos la cobertura del programa, sino lo que tiene que dotar la pensión alimentaria. Porque la pensión alimentaria hay que tomar en cuenta que nace como una transferencia económica no condicionada para que la gente tuviera acceso a alimentación, pero el programa ya se modificó más allá, ya tiene otros elementos que no se contemplaban al inicio del diseño del programa, es importante, sí es importante pero involucra un reto muy fuerte.

El doctor Oscar encontró con población, tratamiento y control, y con un estudio por ahí de datos para poder encontrar los impactos, que sí se requiere una mayor intervención del Estado para garantizar esta situación.

Finalmente, en la Ciudad de México hemos mejorado en términos de carencias sociales. El reto muy fuerte va a ser el tema de política económica con política social que garantice no nada más, y que bajen los datos de pobreza, sino que mejoren las condiciones de los datos de movilidad social.

Si nosotros no ligamos movilidad social con desigualdad y pobreza, nuestros diagnósticos van a ser un poco complicados de acertar.

Entonces yo creo que hay que dotar de mayor información, mayores herramientas, y yo creo que el trabajo de las Diputadas y los Diputados de esta Comisión va a ser muy importante para mejorar las condiciones de la población en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Maestro. Ahora sí vamos a proceder a la entrega de las evaluaciones externas a esta Comisión de los programas sociales de la Ciudad de México.

Maestro por favor adelante. Compañeras si gustan acercarse para que nos tomen la foto y la entrega, por favor.

(Toma de foto)

EL C. MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS.- Gracias señora Diputada.

No piensen que me gusta agarrar el micrófono siempre. También disculpen, es que soy profesor y todo el tiempo hablo, entonces se me queda el asunto.

Le quiero entregar a las Diputadas y al Diputado de esta Comisión, la Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares; la Evaluación Externa del Programa Saludarte; la Evaluación Externa del Programa PROSUB, ésta que está un poco grande, que es la evaluación externa del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, y la Evaluación Externa del Médico en tu casa, así como todas las evaluaciones externas que en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social hemos hecho a lo largo de este sexenio de 2012 a 2017.

Falta por concluir nuestro programa de 2018, pero le hacemos entrega a la Diputada de toda esta información. Estamos a la orden en el momento que quieran que nosotros vengamos a hacer una aclaración, las áreas de trabajo, y muchas gracias a las Consejeras y Consejeros por siempre apoyar a respetar la autonomía de nuestro Consejo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es revisar asuntos generales.

Si alguna Diputada o Diputado tiene alguna propuesta de asuntos generales.

Tenemos qué firmar de recibido, es cierto.

Diputadas, Diputados, siendo las quince horas con treinta minutos damos por levantada la sesión.

Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

